



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO:

El Expediente N° 9904/2022, en el que corren acumuladas las actuaciones referidas al Trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada en Química Débora Belén TAGUA (DU N° 35842698), como estudiante de la carrera DOCTORADO EN QUÍMICA, y

CONSIDERANDO:

Que los Trabajos de Tesis Doctoral y sus avances (Informe Anual de Seguimiento - IAS) deben ser evaluados anualmente por una comisión especial designada por el Comité Académico de cada carrera.

Que en el Reglamento de la carrera del Doctorado en Química (OCD-2-6/20) se establece la integración de las Comisiones de Seguimiento.

Que mediante EXPE N° 5302/2024, la Licenciada en Química Débora Belén TAGUA presentó el SEGUNDO (2°) Informe Anual de Seguimiento (IAS), convocatoria 2024.

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por RD-2-226/23 evaluó el informe presentado, otorgándole un grado de avance de un CUARENTA por ciento (40%).

Que es atribución del Comité Académico de cada carrera la aprobación de los Informes Anuales según lo actuado por las Comisiones de Seguimiento respectivas.

Que el Comité Académico del Doctorado en Química aconseja aprobar el IAS presentado por la Licenciada en Química Débora Belén TAGUA, correspondiente a la convocatoria 2024.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente de la OCS 35/16 y Reglamento OCD 02-06/20.

Que corresponde protocolizar.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el segundo (2º) Informe Anual de Seguimiento (IAS) presentado por la Licenciada en Química Débora Belén TAGUA (DU N° 35842698), convocatoria 2024, según el siguiente detalle:

DOCTORADO EN QUÍMICA

ESTUDIANTE	DIRECTOR/ES	TRABAJO DE TESIS
Débora Belén TAGUA	Directora: Dra. Bibiana Patricia BARBERO Codirector: Dr. Jorge Alberto GONZÁLEZ	Procesos de degradación de agroquímicos en aguas residuales empleando arcillas naturales como catalizadores de reacción fenton (RD N° 226/2023)

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los cursos presentados por la estudiante según el siguiente detalle que a continuación se enumeran:

	Título	Crédito horario (hs)	Nota	Horas validadas
1	Química Ambiental. Herramientas para una gestión sostenible del agua y el ambiente.	60	9,5	60
2	Ciencia de los materiales	80	10	80
3	Caracterización de sistemas moleculares y materiales MOLMAT	120	9	120
4	Para una cultura científica contemporánea: Epistemología de las ciencias Físico Matemáticas y Naturales	60	10	60
Horas totales de cursos:				320 hs



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EE/MD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas